



DECRETO EXENTO N ° 1.967.-

CURARREHUE, 18/10/2019.-

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES :

1.- Venta de Patente Rol N ° 4-022 de Doña Silvia Carolina Careau Fuentealba a Roy Nicolas Careau Fuentealba ante el Notario Jorge Elías Tadres Hales de Temuco.

2.- Ingreso de Transferencia de Patente con fecha 28/06/2019 del rol 4-022.

3.- La Resolución N ° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República.

4.- El Decreto Ley 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales, actualizado según Ley 20.033 de 01 de Julio de 2005.

5.- La Ley 19.925 del 19.01.200 Título I actualizada según Ley 20.033 del 01/07/2005.

6.- La solicitud que da cuenta de Transferencia de Patente Rol 4-022 de Doña Silvia Carolina Careau Fuentealba a Roy Nicolas Careau Fuentealba ante el Notario Jorge de fecha 09 de Julio del 2019,

7.- La Compraventa de Patente visado por el Notario con fecha 06/06/2019..

8.- La Fotocopia de cedula de identidad N ° 19.764.751-5 del Sr. Roy Nicolas Careau Fuentealba.

9.- El Certificado N ° 72 del 09 de Julio 2019. sobre funcionamiento de “Expendio de Cervezas y Sidras“, de la Directora de Obras,

10.- La Declaración Jurada sobre el Art. N ° 4 Ley 19.925 ante Notario, de fecha 06/06/2019.

11.- El Certificado de Antecedentes del Registro Civil e Identificación Folio N ° 5002313 del 06/06/2019.

12.- Contrato de arriendo del 13/09/2016 efectuado ante Oficial Civil de Curarrehue.

13.- La Resolución Exenta N ° 012817 del 03/09/2019, modificación de razón social del local “Expendio de Cerveza y Sidra” Código Trámite ASD N ° 1909278820 CAP N ° 124863 firmado por Jefe de Departamento Acción Sanitaria Seremi de Salud de Región la Araucanía.

VIENE DEL DECRETO EXENTO N° 1.967.- DEL 18/10/2019 (2)

14.- El Decreto Exento N° 1.609 del 06/12/2016., que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue

15.- El contrato de Arrendamiento Patente de Alcoholes de fecha 11/08/2016, de acuerdo al punto cuarto se encontraba vigente hasta el Segundo semestre año 2019 a nombre del Sr Jaime A. Coñoepan Quintero, periodo Enero/ Junio 2019,

16.- Ord. N° 1.085 del 13/09/2019 por el cual se envía consulta a la JJ. VV: N° 01 de Curarrehue, sobre funcionamiento del local, "Expendio de Cerveza y Sidras", el cual no fue respondida .

17.- La solicitud de Renovación de patente de alcohol periodo Julio/Diciembre 2019.

18.- El Certificado N° 135 de fecha 18/10/2019, de la Reunión Ordinaria N° 105 mediante acuerdo N° 676 se aprobó por unanimidad la Renovación de la Patente Rol 4-022.

19.- El Dictamen N° 8440 del 19/02/2009 de la Contraloría General de la República.

20.- Las facultades que me confiere el texto refundido de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", actualizada según Ley 20.033 del 01.07.2005.

D E C R E T O

1. E L I M I N A S E : Decreto Exento N° 1.899.- Del 15/10/2019, por no corresponder fecha del certificado de aprobación.

2.- A U T O R I Z A S E :

T R A N S F E R E N C I A D E P A T E N T E D E A L C O H O L

DE : JAIME ALBERTO COÑOEPAN QUINTERO
R. U . T : 15.487.723-1 ARRENDATARIO
A : SILVIA CAROLINA CAREAU FUENTEALBA
R.U.T. : 15.987.974-0 PROPIETARIA / Y A LA VEZ
DE : SILVIA CAROLINA CAREAU FUENTEALBA
VENDE Y TRANSFIERE
A : ROY NICOLAS CAREAU FUENTEALBA
R.U.T. : 19.764.751-5 COMO COMPRADOR
DOMICILIO : AVDA. ESTADIO N° 845 CURARREHUE
G I R O : EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
R O L : 4-022

VIENE DEL DECRETO EXENTO N° 1.967.- DEL 15/10/2019 (3).

2.- A U T O R I Z A S E ;
R E N O V A C I O N D E P A T E N T E D E A L C O H O L
D E : ROY NICOLAS CAREAU FUENTEALBA
R.U.T. ; 19.764.751-5
D O M I C I L I O ; AVDA. ESTADIO N° 845 CURARREHUE
G I R O ; EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
R O L ; 4-022

ANOTESE, COMUNIQUE Y ARCHIVASE.


WILMA MACARENA RIVERA ANCAM
SECRETARIA MUNICIPAL (S),


ABEL RUBEN PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE.

ARPB/WMRA/MCUP/ibn.

DISTRIBUCION :

- Of de Partes
- Interesados
- Dirección de Control
- Tenencia Curarrehue
- Directora de Obras
- Sección Rentas y Patentes


V.....B
Dirección de control